

de la Consejería de Economía y Hacienda, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de agosto de 2000.- El Director General, Antonio V. Lozano Peña.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de agosto de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2175/2000).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 2000/087459 (H.M. 14/2000).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de serología especial (87459-HMO).

b) Número de unidades e entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Tres millones trescientos cuatro mil pesetas (3.304.000 ptas.), diecinueve mil ochocientos cincuenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (19.857,44 euros).

5. Garantías. Provisional: Se dispensa.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Martín Cuevas, s/n.

c) Localidad y código postal: Motril (Granada), 18600.

d) Teléfono: 958/60.35.06.

e) Telefax: 958/82.56.27.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El décimo quinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación

de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Granada, sita en Avda. del Sur, 13, a las 13 horas del undécimo día natural, contado desde el siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de agosto de 2000.- El Director Gerente, P.S., El Secretario General, José Antonio Cobeña Fernández.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de agosto de 2000, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2161/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración Gral. y Personal de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

c) Número de expediente: 21-31/SER-00.

2. Objeto del contrato.

a) Servicio de limpieza en los Centros de Día de Mayores adscritos al IASS de Huelva.

b) Número de lotes: Cuatro.

c) Plazo de ejecución: Un año (desde el 1.10.2000 hasta el 30.9.2001).

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Veintinueve millones seiscientos cincuenta y seis mil (29.656.000) pesetas (178.236,14 euros).

Por lotes:

- Lote I: «C.D. Mora Claros». Seis millones ochocientos cincuenta y dos mil (6.852.000) pesetas (41.181,34 euros).

- Lote II: «C.D. Almonte-Bollullos del Condado y Trigueros». Ocho millones cuatro mil (8.004.000) pesetas (48.105,01 euros).

- Lote III: «C. D. Nerva-Riotinto y Valverde del Camino». Cinco millones novecientos sesenta mil (5.960.000) pesetas (35.820,32 euros).

- Lote IV: «C.D. Ayamonte-Isla Cristina y Lepe». Ocho millones ochocientos cuarenta mil (8.840.000) pesetas (53.129,47 euros).

5. Garantías provisionales y definitivas.

Garantía provisional total: Quinientos noventa y tres mil ciento veinte (593.120) pesetas (3.564,73 euros).

Garantía prov. por lotes:

- Lote I: Ciento treinta y siete mil cuarenta (137.040) pesetas (823,63 euros).
- Lote II: Ciento sesenta mil ochenta (160.080) pesetas (962,10) euros).
- Lote III: Ciento diecinueve mil doscientas (119.200) pesetas (716,41 euros).
- Lote IV: Ciento setenta y seis mil ochocientas (176.800) pesetas (1.062,59 euros).

Garantías definitivas: El 4% del precio de adjudicación correspondiente a cada lote.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Servicio de Admón. Gral. y Personal de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva.

b) Domicilio: C/ Mora Claros, núm. 1-Edificio «Mascaros», 3.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21002.

d) Teléfono: 959/00.57.60.

7. Requisitos específicos: La documentación referida en el artículo 16.1, letra «A», y artículo 19, letras «B y D», del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la LCAP (BOE núm. 148, de 21 de junio).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Huelva.

9. Apertura de las ofertas económicas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Huelva, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del propio Centro con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

10. Gastos de anuncio: Será por cuenta del/los adjudicatario/s.

Huelva, 7 de agosto de 2000.- La Delegada, María Luisa Faneca López.

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAEN)

ANUNCIO de concurso para la elaboración del Plan Especial de Protección del Medio Físico de Linares (Jaén). (PP. 1936/2000).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2000, el Pliego de Cláusulas Administrativas que deberá regir la contratación por concurso de la elaboración del Plan Especial de Protección del Medio Físico de Linares (Jaén), se somete a información pública por plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, con el siguiente contenido, aunque la licitación se aplazará, si es preciso, en el supuesto de que sean formuladas reclamaciones contra el Pliego de Condiciones:

XI. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén). Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Urbanismo. Núm. de expediente: VAR.31/95.

XII. Objeto del contrato. Es objeto del contrato la elaboración o redacción del Plan Especial de Protección del Medio Físico (en lo sucesivo, PEPMF), con los siguientes objetivos:

a) Desarrollar las determinaciones y criterios de ordenación contenidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Linares, así como las dimanantes del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de Jaén, y del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

b) Abordar el estudio de las urbanizaciones ilegales existentes en el Suelo No Urbanizable, analizando las propuestas de constitución de Entidad Rural acogidas al Convenio para la legalización de aquellas urbanizaciones, y proponiendo la ordenación de las que definitivamente merezcan dicha consideración.

XIII. Duración del contrato: Seis meses, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Cláusulas V y XII del Pliego de Condiciones.

XIV. Presupuesto de licitación: Un máximo de 9.280.000 ptas., IVA incluido.

XV. Publicidad del Pliego: Estará de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Urbanismo.

XVI. Garantías: No hay garantía provisional, y la definitiva será del 4% del presupuesto de licitación.

XVII. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

XVIII. Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

XIX. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 12,30 horas del primer día miércoles hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XX. Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, titular del DNI núm., expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, conforme acredito con Poder Bastanteado), enterado del concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la consultoría y asistencia, consistente en la elaboración del Plan Especial de Protección del Medio Físico de Linares (Jaén), se compromete a realizarlo y manifiesta bajo su responsabilidad:

1.º Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del contrato.

2.º Que acepta plenamente todas las cláusulas del Pliego y las demás obligaciones que del mismo se deriven, si resulta adjudicatario del contrato, y se compromete a cumplirlo estrictamente.

3.º Que se compromete a realizar el trabajo por el precio de (letras y cifra), IVA incluido.

4.º Que no figura en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar establecidos en el artículo 20 de la LCAP.

5.º Que no está afectado por las normas de incompatibilidad a las que se hace referencia en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

6.º Que se adjunta la documentación exigida.

....., a de de 2000.»

Linares, 1 de junio de 2000.- El Alcalde.